

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TIVAL S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a 31 de Marzo de 2015, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en en el Km. 11 ½ de la vía Daule, Ciudadela Inmaconsa, Cedros y Calle C, Mz. 30, solar # 5, se reúnen los accionistas de la compañía **TIVAL S.A.**, señores:

1) INDUSTRIAS COSENCO S.A., debidamente representada por su representante legal, señora, María del Pilar Barrera Enderica, compañía propietaria de novecientos ocho mil cincuenta y siete (908.057) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, **2) LUIGI SENSI- CONTUGI NAVONE**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Actúa como presidente de la sesión, el señor Luigi Sensi-Contugi N.; y, como secretario de la misma, el señor Fernando Ruiz N., Gerente General de la compañía. La presidenta pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros de la sociedad por el año 2014; CUATRO.- Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortados a la misma fecha; CINCO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía (utilidades y dividendos); SEIS.- Resolver lo pertinente respecto a la selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el presente año 2015; SIETE.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía; OCHO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Luego la Presidencia solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de novecientos ocho mil sesenta y siete (908,067) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Novecientos ocho mil sesenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 908.067,00).

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, acerca del Informe del Gerente General ha presentado con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

La Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2014.

Seguidamente, la Presidencia dispone que se entre a conocer el siguiente punto del orden del día, es decir, el relativo al informe de los Auditores Externos respecto a los Estados financieros de la sociedad por el año 2014, por lo que, de inmediato, ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe preparado y presentado por la firma PKF & Co., luego de lo cual, y de las preguntas y deliberaciones de

rigor, la Junta resuelve aprobar dicho informe con el voto favorable de todos los presentes, es decir, por unanimidad.

De inmediato, el Presidente, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014, documentos todos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

La Presidencia indica que la compañía ha generado lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio: U.S.\$ 201,611.13; 15% P.U. Trabajadores: U.S.\$ 30,241.67; Utilidad después del 15%: U.S.\$ 171,369.46; Impuesto a la Renta 22%: U.S.\$ 37,701.28; Reserva Legal 10%: U.S.\$ 13,365.88; Reinversiones para Aumentos de Capital:-----; y, Utilidad no Distribuída: U.S.\$ 120,302.30.

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de Diciembre de 2014 presentados por la administración de la sociedad y, además, resuelve, por unanimidad, que la utilidad del ejercicio económico del año 2014, luego de deducciones que es de U.S.\$ 120,302.30 se transfiera a la cuenta "Utilidad no Distribuída".

Siguiendo con lo establecido en el Orden del Día, el Presidente dispone que se trate acerca de la selección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2014 y la Junta, luego de deliberar al respecto, previa moción, resuelve por unanimidad seleccionar a la firma auditora PKF & Co.

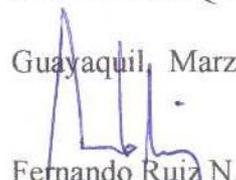
A continuación, la Presidencia dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía- La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir a la C.P.A. Ing. Carlos G. Suárez Rodas.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 12h00, la Presidencia declara terminada la sesión.

f.- Luigi Sensi-Contugi N.- p. Industrias Cosenco S.A., María del Pilar Barrera E.-

CERTIFICO: Que la copia es igual a su original.

Guayaquil, Marzo 31 de 2015.


Fernando Ruiz N.
Secretario de la Junta